MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 24 de Octubre de 2014

Nota DGOC Nº 557/2014

Señores
CHACO INTERNACIONAL SA.
Dr. J. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari.
Asunción – Paraguay.
Teléf. 595.21.221-939.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 29/14 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA FIBROSIS QUISTICA" DEL MSPYBS – AD REFERENDUM - ID Nº 282222,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1161 de fecha 23 de Octubre de 2014, se adjudica el llamado a la siguientes empresas

- SCAVONE HERMANOS SA.
- CHACO INTERNACIONAL SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1161/2014.

CHACO INTERNACIONAL S.A.
RECIBIDO POR:
FIRMA
ACLARACION Noemi Ramos
FECHA 27/10/14 16:31hs
Lease 27/10/14 16:31hs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - NIVEL CENTRAL

Asunción, 24 de Octubre de 2014

Nota DGOC N°558 /2014

Señores
SCAVONE HERMANOS SA.
Santa Ana 431 e/ Avda. España.
Asunción – Paraguay.
Teléf. 595.21.608-171; 661-480.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 29/14 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE REACTIVOS E INSUMOS PARA FIBROSIS QUISTICA" DEL MSPYBS – AD REFERENDUM - ID Nº 282222,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1161 de fecha 23 de Octubre de 2014, se adjudica el llamado a la siguientes empresas

- SCAVONE HERMANOS SA.
- CHACO INTERNACIONAL SA.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **10 (diez) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1161/2014.

SCAVONE HNOS. S.A.
Raúl Zarza Q.
Representante
27/10/14